



C A P I T U L O I

M E M O R I A

presupuesto 2006

INTRODUCCIÓN

MARCO JURÍDICO

La U.C. tiene la competencia para elaborar y aprobar su presupuesto anual, tal como establece el art. 2.2 h) de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y el art. 3 l) de los Estatutos de La Universidad, aprobado por Decreto 169/2003, de 25 de septiembre del Consejo de Gobierno de Cantabria.

La elaboración corresponde al Gerente. Al Consejo de Dirección le corresponde la aprobación de las directrices presupuestarias y proponer su aprobación al Consejo Social.

MARCO FINANCIERO

EQUILIBRIO PRESUPUESTARIO E INEXISTENCIA DE DÉFICIT O DEUDAS

La U.C. de acuerdo a las previsiones existentes actualmente, no presentará ningún déficit o endeudamiento a 31/12/2005, por el contrario la existencia de un superávit acumulado posibilita, mediante el remanente, el equilibrio inicial del presupuesto.

La U.C. es una institución sometida a la Ley General 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria.

APORTACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL (Plan de Financiación Básica)

El art. 81.3 de la L.O.U. establece que las Comunidades Autónomas fijarán anualmente las transferencias económicas que percibirán las Universidades que tienen transferidas.

La fórmula a través de cómo se calculan estas aportaciones ha sufrido un cambio. Hasta el presupuesto del año 2005 era decidido unilateralmente por la Consejería de Educación, si bien se establecían unas reuniones previas.

Con la publicación por el Gobierno Regional del Decreto 129/2004, de 25 de noviembre (BOC 13/12/2004) se creó la Comisión Mixta de redacción del Contrato- Programa: U.C. Gobierno Regional y se produce un nuevo marco a través del cual se acordarán las transferencias económicas que deberá percibir la U.C. de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Lo anterior se refuerza con lo establecido en el art. 12 del Proyecto de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2006 que establece lo siguiente:

- “1.- El Gobierno de Cantabria promoverá un Plan de Financiación Básica para la Universidad de Cantabria para el periodo 2006-2009 dirigido a la consecución de los siguientes objetivos:
- Proporcionar a la UC la cobertura y la flexibilidad financiera suficiente que le permita desarrollar sus actividades docentes e investigadoras en las mejores condiciones posibles.
 - Proporcionar a la UC una plantilla de calidad ante las necesidades que originen su integración en el

Espacio Europeo de Educación Superior, la potenciación de la actividad investigadora y la implantación de nuevas titulaciones.

- *Potenciar la formación inicial de investigadores de calidad y apoyar la actividad investigadora que se realiza en la UC.*
 - *Dotar a la UC de unas infraestructuras de calidad.*
 - *Facilitar la integración de la UC en el Espacio Europeo de Educación Superior.*
 - *Mejorar los servicios que la UC presta a sus estudiantes con especial atención a la movilidad, a la diversidad cultural y a los alumnos con algún tipo de minusvalías.*
 - *Mejorar la calidad de la actividad docente e investigadora que se realizar en la UC.*
- 2.- *Los créditos presupuestarios que permitan a la Universidad de Cantabria alcanzar los objetivos descritos en el apartado 1 se articularán mediante la inclusión en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria, correspondientes a los ejercicios 2006 a 2009, de aplicaciones presupuestarias diferenciadas para cada uno de los programas de que se componga el Plan.*
- 3.- *Para atender necesidades no previstas en el Programa de Financiación Básica que durante la vigencia del modelo previsto en los apartados anteriores formule la Universidad de Cantabria y deban financiarse, parcialmente, con cargo a las transferencias del Presupuesto de la Comunidad Autónoma, el Gobierno de Cantabria promoverá la formalización de convenios específicos de colaboración con la Universidad de Cantabria, como instrumento preferente de financiación pública de las actividades universitarias, y siempre con la finalidad de fomentar la calidad de la docencia, la investigación y la gestión universitaria y de racionalizar los recursos disponibles.*
- 4.- *A estos efectos, el Gobierno de Cantabria podrá establecer reglamentariamente el marco normativo aplicable a los convenios específicos de colaboración y, especialmente, concretará su tipología y contenidos mínimos de dichos convenios. En todo caso, esta regulación específica debe tener en cuenta las disponibilidades presupuestarias, los principios que informan la programación universitaria y la introducción de indicadores de calidad y evaluación de los resultados por objetivos, respetando la autonomía universitaria.”*

En relación a este artículo, los importes de los diferentes programas financieros previstos en el proyecto de presupuesto del 2006, son los siguientes:

	PROGRAMA	2006
I.-	FINANCIACIÓN BÁSICA	52.608.482
II.-	PRECIOS PÚBLICOS	0
III.-	RECURSOS HUMANOS	810.000
IV.-	ESTABILIZACIÓN DE INVESTIGADORES	500.000
V.-	APOYO A LA INVESTIGACIÓN	730.000
VI.-	INVERSIONES Y EQUIPAMIENTOS	4.450.000
VII.-	ADAPTACIÓN EEES	590.000
VIII.-	ATENCIÓN Y SERVICIOS AL ESTUDIANTE	190.000
IX.-	MEJORA DE LA CALIDAD DOCENTE (80%)	400.000
X.-	MEJORA DE LA CALIDAD INVESTIGADORA (80%)	250.000

El total de la financiación asciende a **60.528.482 €**, lo que representa un incremento del 12%. Si tenemos en cuenta la aportación correspondiente a la convocatoria de Infraestructura Científica del año 2004, y que se contempla en el presupuesto, el incremento es del 15%.

DISMINUCIÓN DE LA DEMANDA UNIVERSITARIA

La disminución de la demanda de servicios universitarios por nuevos estudiantes, como consecuencia del descenso de los que terminan el bachillerato, se refleja en la pérdida de los ingresos por precios públicos y nos lleva a una mayor dependencia de las transferencias del Gobierno Regional en financiación de la U.C.

El número de estudiantes de 1º y 2º ciclo matriculados en los Centros propios de la U.C., en el curso 2005/2006 es de 10.922, con una disminución de, aproximadamente, 700 alumnos respecto al curso anterior, un 6,4%.

AUMENTO DE LOS INGRESOS QUE FINANCIAN GASTOS ESPECÍFICOS

El aumento de los ingresos específicos de convenios, proyectos y cursos específicos, pone de manifiesto un gran éxito en la obtención de recursos cuando se obtienen en competencia con otras instituciones.

AUMENTO DE LOS INGRESOS NO AFECTADOS A GASTOS

Por último los fondos propios, aquellos que se obtienen de fuentes externas y que con carácter general no están afectados a gastos específicos, continúan incrementándose. Entre ellos conviene destacar, en primer lugar, las retenciones a convenios, proyectos y cursos, cuyas previsiones se aproximan a 1,4 m €, con un incremento del 14%, en segundo lugar las aportaciones de las Entidades bancarias, a través de subvenciones e intereses que suponen 1,5 m € y por último 1 m.€ aproximadamente fue repercusión de gastos a terceros, venta de bienes y servicios.

LINEAS GENERALES DEL PRESUPUESTO 2006 VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES

A.- CASA DEL ESTUDIANTE

- ✓ Se ejecutará a lo largo de los años 2006 y 2007 a través de financiación estructurada con un coste aproximado de, incluido equipamiento, de 8.000.000 €.

B.- BECAS Y AYUDAS

- ✓ Desarrollar el Programa de Becas para los estudiantes en la Red de Información Universitaria de Cantabria, en colaboración con los Municipios de la Región.
- ✓ Ampliar las becas del Programa CICERONE para conseguir los objetivos de orientación e información desde el SOUCAN hacia los Centros de Secundaria de nuestra Comunidad Autónoma.
- ✓ Continuar con el Programa de Becas en las Aulas de Informática de los Centros de la UC.
- ✓ Programa de Becas para los deportistas de alto nivel, tanto los contemplados y definidos por las convocatorias del CSD como los de nuestra Universidad, desde el Servicio de Actividades Físicas y Deportes.
- ✓ Ayudas para los viajes de prácticas de los estudiantes para desarrollar su actividad en empresas en el extranjero.
- ✓ Ayudas para los viajes de prácticas contempladas o no en los Planes de Estudio.
- ✓ Ayudas para viajes de los estudiantes en tareas de representación (especialmente para las reuniones relacionadas con el EEES).
- ✓ Aumentar el número de becas de prácticas desde el COIE.
- ✓ Programa de Becas de Colaboración y Formación, que contempla:
 - ✓ ayudas a la diversidad (discapacitados e inmigrantes)
 - ✓ becas para la integración de los estudiantes en tareas de investigación
 - ✓ y especialmente para este curso, la consolidación y ampliación del Programa de Becas para Alumnos Tutores.
- ✓ Subvenciones para programas y actividades propuestas por los Centros.
- ✓ Distribución de los gastos descentralizados al CEUC y las Delegaciones estudiantiles.
- ✓ Programa de Becas de Colaboración en el CEUC.
- ✓ Programa de Cofinanciación con los Centros para la dotación de las Aulas Informáticas.

C.- ASOCIACIONES UNIVERSITARIAS Y ORGANIZACIONES DE ESTUDIANTES

- ✓ Áreas de Solidaridad y Voluntariado.
 - ✓ Consolidación de la Oficina de Solidaridad y Voluntariado.
 - ✓ Aumento de las ayudas específicas para la Asociación “Universidad y Solidaridad”.
- ✓ Apoyo a las actividades de las Asociaciones Universitarias y las organizaciones estudiantiles.

D.- SERVICIO DE ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTES

- ✓ Desarrollar el lema “Deporte para todos” entre la Comunidad Universitaria facilitando la participación de todos los universitarios en nuestras actividades a través de la Tarjeta deportiva.
- ✓ Seguir desarrollando el Campus de Verano para los hijos de los miembros de la Comunidad Universitaria.

E.- CENTRO DE ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN AL EMPLEO (C.O.I.E.)

- ✓ El número de prácticas de estudiantes en empresas e instituciones se estima en 2.200.
- ✓ El número de ofertas de empleo se estima en 300.

Además de lo anterior se prevé continuar con las actividades habituales de:

- ✓ Programa de movilidad de estudiantes por la UE, financiado por la Consejería de Educación del Gobierno de Cantabria.
- ✓ Programa de movilidad de estudiantes de las Universidades del G9.
- ✓ Programa de movilidad de estudiantes Programa Leonardo, en colaboración con la Cámara de Comercio Industria y Navegación de Cantabria.
- ✓ Mantenimiento del Observatorio de Salidas Profesionales, financiado por la Consejería de Educación del Gobierno de Cantabria.
- ✓ Programa de acercamiento de los universitarios a la Administración Local de Cantabria en colaboración con la Dirección General de Administración Local del Gobierno de Cantabria.
- ✓ Programa de acercamiento de los universitarios a la gestión de la administración autonómica en colaboración con la Consejería de Economía y Hacienda del Gobierno de Cantabria.
- ✓ Programa de inserción de universitarios en empresas de nueva creación de Cantabria en colaboración con SODERCAN, S.A.
- ✓ Jornadas de Salidas Profesionales, que se desarrollan en cada centro de la UC.
- ✓ Presentación de empresas, se prevé realizar presentaciones de empresas en diversos centros de la UC.
- ✓ Impartición de cursos de: Técnicas de Búsqueda de Empleo, Competencias Profesionales,

etc... asumidos por los técnicos del COIE.

- ✓ Gestión de ayudas a la Orientación Profesional para el Empleo y el Autoempleo del Servicio Cántabro de Empleo.
- ✓ Convenio de Colaboración con el Servicio Cántabro de Empleo para favorecer la inserción laboral de los universitarios.
- ✓ Medidas para el fomento de la igualdad de genero en la inserción laboral de los universitarios, en colaboración con la Dirección General de la Mujer del Gobierno de Cantabria y con el Instituto de la Mujer del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- ✓ Fomento de la movilidad internacional de los universitarios en colaboración con la Dirección General de Asuntos Europeos del Gobierno de Cantabria.
- ✓ Desarrollo de la Iniciativa Europea EQUALCREA para la creación de empresas, en la Universidad de Cantabria.

VICERRECTORADO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

A.- AULAS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

Las Aulas de Extensión Universitaria mantienen las líneas generales de su programación de actividades para el año 2006, pero amplían, en algunos casos su programación con actividades nuevas, y diversifican, en otros, las actividades, lo que obliga a incrementar el presupuesto de manera proporcional en las Aulas de Cine (Filmoteca), Música, Teatro, Patrimonio Cultural y de la Ciencia. Asimismo, la gestión de las Aulas, cuyo número se ha incrementado en 2005 con la creación del Aula de Cooperación Internacional y la integración en el Vicerrectorado de Extensión Universitaria del Aula Interdisciplinar Isabel Torres de Estudios de las Mujeres y de Género, también exige un aumento de la plantilla.

Aula de Música

Mantiene las líneas básicas de programación y amplía actividades:

- ✓ Convenio Camerata Coral.
- ✓ Curso Opera Oberta (dirigido por la profesora asociada M. E. Riaño).
- ✓ Otros cursos de Extensión Universitaria.
- ✓ Ciclo anual de conciertos (incluye un concierto para el programa Animación del Campus y el concierto de Navidad).
- ✓ Asignatura de libre elección “Descubriendo la música” (6 créditos docentes impartida por la profesora asociada M.E. Riaño).

Aula de Teatro

Mantiene la programación habitual y amplía actividades:

- ✓ Talleres y cursos de Extensión Universitaria (uno dirigido a los universitarios).
- ✓ Muestra internacional de teatro en colaboración con Caja Cantabria.
- ✓ Convenio con La Machina Teatro (incluye dos funciones / representaciones / acciones escénicas anuales).
- ✓ Convenio con la escuela de Teatro del Palacio de Festivales para la colaboración en los cursos monográficos de la Escuela de Teatro del PFC.
- ✓ Representaciones para el programa Animación del Campus.

Aula de Cine (Filmoteca Universitaria)

Mantiene, consolida y amplía programación:

- ✓ Filmoteca Universitaria (noviembre 2005- junio 2006, 25 películas V.O. 35 mm. y 2 sesiones semanales, con mesa redondas en la apertura y cierre de cada ciclo)
- ✓ Asignatura de libre elección “La imagen cinematográfica: técnica y lenguaje” (profesor responsable Fernando Guerra, 9 créditos docentes, máximo 60 alumnos, incluye cursos- módulos con 15 plazas abiertas al público)
- ✓ Ciclos de cine especializado (en colaboración con Caja Cantabria, Dirección General de Asuntos Europeos y Cooperación al Desarrollo, y otras entidades públicas y privadas)
- ✓ Certamen UC de Cortometrajes
- ✓ Ciclos de apoyo a la docencia (en colaboración con Facultades y Escuelas de la UC y el Consejo de Estudiantes)
- ✓ Exposiciones, conferencias, y otras actividades de formación
- ✓ Mejora y actualización de materiales e infraestructuras para desarrollar la asignatura y los ciclos cinematográficos

Aula de la Ciencia

Mantiene y consolida las líneas básicas de la programación:

- ✓ Torreón de Cartes (exposición permanente de Física que incluye el gasto de material inventariable, dos colaboradores y otros, como transporte, etc.)
- ✓ Sábados de la ciencia (15 sesiones programadas)
- ✓ Conferencias (programa de 22 conferencias de periodicidad quincenal acerca de Biociencia, Riesgos Naturales, Prehistoria, Matemáticas, Premios Nóbel, Informática y Electrónica)

Aula de Teología

Mantiene las líneas de programación (cuatro ciclos de conferencias de octubre a junio de 2005-2006)

Aula de Imagen y Sonido

Mantiene la línea de programación habitual:

- ✓ Cursos y talleres en la sede del Aula en la UC
- ✓ Convenio con el Ayuntamiento de Laredo para desarrollar allí en el invierno los cursos y talleres que el Aula ofrece en su sede de la UC)
- ✓ Continúa con el proceso de digitalización y catalogación informática del archivo fotográfico de la UC

Aula de Letras

Mantiene la línea de programación (conferencias, presentaciones de libros e incluye un taller de escritura creativa).

Aula de Patrimonio Cultural

Modifica y amplía las actividades y la programación:

- ✓ Programas de TV en colaboración con Canal 8 sobre patrimonio cultural (difusión en emisión semanal a partir de las 21 horas, redifusión en fin de semana a determinar y publicidad en El Diario Montañés y en la programación de TV)
- ✓ Foros de debate (Diagnosis del patrimonio en Cantabria, patrimonio y Universidad, patrimonio y archivos, espacios naturales y protegidos, patrimonio y bibliotecas, patrimonio e Internet, patrimonio y medios de comunicación, legislación sobre patrimonio, conservación y patrimonio, patrimonio y museos, arqueología industrial, etc. (con posibilidad de publicación en serie de cuadernos y con proyección en tribuna en la prensa local)
- ✓ Programa de visitas organizadas por especialistas a centros de patrimonio documental y dirigidas a la sociedad en general y en particular a alumnos y profesores de secundaria
- ✓ Publicación de recopilaciones de trabajos sobre patrimonio
- ✓ Otras actividades con vocación de impacto social y mediático como encuestas sobre el patrimonio, concursos, etc.

Aula Interdisciplinar Isabel Torres de Estudios de las Mujeres y de Género

A la espera de negociar el presupuesto con la Dirección General de la Mujer

Aula de Cooperación Internacional

A la espera de negociar el presupuesto con la Dirección General de Asuntos Europeos y Cooperación al Desarrollo.

B.- CURSOS DE VERANO

- ✓ Consolidación y diversificación de los Cursos de Verano. Se incrementa el número de sedes a 11 con la incorporación de la nueva sede de Solares:
 - ✓ Laredo
 - ✓ Suances
 - ✓ Reinososa

- ✓ Torrelavega
- ✓ Santander
- ✓ Castro Urdiales
- ✓ Cabezón de la Sal
- ✓ Reocín (Puente San Miguel)
- ✓ Aguilar de Campoo
- ✓ Colindres
- ✓ Solares

- * Se impartirán aproximadamente 115 cursos, con una matrícula estimada entre 3.500 y 3.900 alumnos, y se espera contar con la participación de más de 1.200 profesores. Asimismo, se organizarán entre 25 y 30 conferencias y unos 8 ó 9 conciertos musicales.

C.- EXPOSICIONES

Las exposiciones presupuestadas para 2006 son cinco. De ellas, dos podrían ser de producción propia. Una corresponde a las últimas compras para la Colección UC (las carpetas editadas por Rafael Casariego), que será llevada a cabo sin lugar a dudas. La otra, podría corresponder a una selección de estampas de la Colección de Pedro Casado Cimiano (Ramón Cilla, ilustrador), con vistas a que pueda ser presentada como “Colección UC. Fondo Casado Cimiano”, inaugurando una línea que se reeditaría cada año (en primavera) con otras estampas de su colección que pudieran ser vinculadas a la Colección UC por esa vía de manera progresiva.

Mantenemos la política de adquisiciones de estampas que está consolidando la Colección UC en una línea expositiva muy atractiva y de referencia nacional. Además en el presupuesto se este año se un capítulo para material inventariable destinado a acondicionar el nuevo Gabinete de Estampas alojado en la Biblioteca de la Universidad de Cantabria, División Interfacultativo, que compete al Vicerrectorado de Extensión Universitaria.

D.- SERVICIO DE PUBLICACIONES

Supervisión de la calidad de las publicaciones de la Universidad de Cantabria y desarrollo de acuerdos de colaboración institucional para la edición de obras y colecciones conjuntas.

Las publicaciones a editar en el ejercicio se estiman en 27, derivadas tanto de convenios específicos (Parlamento de Cantabria, etc.), publicaciones oficiales (lecciones, memorias, libro de coordinación de la LOGSE) y las que apruebe el Consejo Social.

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

A.- BECAS Y AYUDAS

Formación de investigadores

Programa de becas predoctorales para alumnos en periodo de formación que estén realizando su tesis doctoral en la Universidad de Cantabria. El periodo de disfrute de estas becas será de un máximo de cuatro anualidades. Están dotadas con una asignación mensual, matrícula gratuita en los cursos de doctorado, seguro de accidentes e inclusión en la Seguridad Social para aquellos becarios que hayan obtenido el DEA. Se dotan 34 becas, el importe individual será de 1.100 €.

Investigadores visitantes

Ayuda para estancias breves de científicos, investigadores y tecnólogos de otros centros universitarios o de investigación para el apoyo de la mejora de la producción científica de los Departamentos e Institutos de la Universidad de Cantabria.

Formación de alumnos en investigación

Becas destinadas a alumnos de 2º ciclo a fin de promover el interés de la iniciación a la investigación entre los estudiantes de los últimos cursos de carrera.

La convocatoria se realizará conjuntamente con el Vicerrectorado de Estudiantes.

Becas de laboratorio

Destinadas a completar la formación y hacer prácticas en los distintos laboratorios con capacidad investigadora, para alumnos que hayan finalizado recientemente la FPPII. Se aumenta la dotación un 25% a fin de extender estas becas a un mayor número de laboratorios.

Becas postdoctorales

Becas para postgraduados con el título de Doctor en periodo de formación posdoctoral para desarrollar trabajos de investigación bajo la dirección de un profesor de la Universidad de Cantabria. Parte de estas becas corresponden a un programa para captación de investigadores cofinanciado por proyectos de investigación para desarrollar estancias postdoctorales de dos años en la Universidad de Cantabria. El importe será de 1.200€ mensuales, e inclusión en la Seguridad Social.

Estancias de becarios predoctorales

Ayudas para estancias en otras universidades y/o Centros de Investigación con finalidad formativa, destinados a los becarios predoctorales de la Universidad de Cantabria.

Bolsas predoctorales

Destinadas preferentemente a la formación del profesorado no doctor y a los becarios predoctorales para promover la asistencia a actividades de formación y perfeccionamiento fuera del ámbito regional de Cantabria.

Bolsas postdoctorales

Destinadas al profesorado Doctor y Becarios con la misma situación académica, para promover la participación activa en Congresos, reuniones científicas, etc. fuera del ámbito regional de Cantabria.

Ayuda a grupos emergentes

Estas ayudas tienen como objeto la potenciación de Grupos Emergentes de I+D+i así como a contribuir a la promoción de acciones especiales de Investigación y a la participación en proyectos cooperativos. Su dotación asciende a 80.000 €, con un incremento del 33%.

B.- PROGRAMA RAMÓN Y CAJAL

Las dotaciones son 27: Convocatoria 2001 (6), 2002 (4), 2003 (10), 2004 (5) y 2005 (2)

El coste previsto se estima en 1.200.000 € y su financiación corresponde al Ministerio de Educación y Ciencia (950.000) y a la Consejería de Educación (250.000).

C.- PROGRAMA JUAN DE LA CIERVA

Las dotaciones para el 2006 serán para seis contratos financiados en su totalidad por el Ministerio de Educación y Ciencia.

D.- FONDOS PROMOCIÓN A LA INVESTIGACIÓN (PRIN)

Se mantiene la dotación económica del pasado ejercicio.

E.- MANTENIMIENTO DE GRANDES EQUIPOS

Se mantiene la dotación económica del pasado ejercicio.

F.- PERSONAL APOYO A LA INVESTIGACIÓN

Se destinan 100.000 para la financiación de los contratos de personal de apoyo a la investigación en los Proyectos que priorizó el Ministerio de Educación y Ciencia.

G.- FONDO ANTICIPOS A PROYECTOS

Se añaden 150.000 e al crédito actualmente existente en el Vicerrectorado (600.000 €), para facilitar a los proyectos de convocatorias regladas el comienzo en el plazo previsto.

H. INCREMENTO Y MEJORA DE ESPACIOS I+D

Continuará la obra de los nuevos laboratorios I+D Telecomunicaciones con la dotación de 2.000.000 e y una inversión total de 7.000.000 e.

Se terminará de remodelar los laboratorios de la Facultad de Ciencias y se iniciarán los de la Facultad de Medicina.

I. CONVENIOS Y PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

Se presupuestan 10.600.000 €, con un incremento del 1%.

J.- INFRAESTRUCTURA DE INVESTIGACIÓN

Se refleja el importe concedido a la U.C. en la convocatoria del año 2004 realizada por la Consejería de Educación (1.743.605 €).

VICERRECTORADO DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y PROFESORADO

PROGRAMAS PARA ORDENACIÓN ACADÉMICA

Programa: “asignación descentralizada a departamentos y centros”

Objetivo:

Atender las necesidades para la actividad docente ordinaria de primer y segundo ciclo de los Departamentos y Centros, así como la de los programas de doctorado organizados por los Departamentos.

Acción:

Aportación de recursos a los Departamentos y Centros según el reparto establecido en base a los criterios aprobados en 2004 para los gastos descentralizados, que supone el reajuste sucesivo de las asignaciones realizadas en el presupuesto de 2004. Para los programas de doctorado se tendrá en cuenta de forma específica la obtención de la mención de calidad como criterio diferenciador

Presupuesto:

- ✓ 357.500 €, para gastos descentralizados a Facultades y Escuelas, que supone una variación respecto del 2005 del 3%.
- ✓ 1.169.745 €, para gastos descentralizados a los Departamentos para docencia de 1º y 2º Ciclo, que supone una variación respecto del 2005 del 3%.
- ✓ 252.035 €, para gastos descentralizados a los Departamentos para docencia en Doctorado, que supone una variación respecto del 2005 del 3%.

Programa: “Equipamiento Docente”

Objetivo:

Atender las necesidades de equipamiento docente de los Centros para desarrollar las actividades docentes.

Acción:

Apoyo financiero para atender las peticiones de los Centros y otras Unidades, conforme al plan que se apruebe para el periodo 2006-2009.

Presupuesto:

La aportación presupuestaria desde el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado para el periodo 2006-09 se estima en unos 1.050.000 €, siendo la anualidad para el presupuesto de 2006 de 150.000€.

Programa: “Apoyo a la Convergencia”

Objetivo:

Atender las actuaciones de adecuación de la oferta docente de los Centros a lo dispuesto por la normativa aplicable para nuestra integración en el Espacio Europeo de Educación Superior.

Acción:

Apoyo a los Grupos de trabajo académicos y de gestión para reuniones y actuaciones que permitan las reformas en la oferta académica para llevar a cabo la adecuación al EEES. En particular las que suponen desarrollar el Suplemento al título, la elaboración de contratos-programa con los centros para diseñar la futura oferta docente de grado y postgrado, las actuaciones en el ámbito del aprendizaje, entre otras.

Presupuesto:

80.000 euros.

Además se incorpora al presupuesto las aportaciones obtenidas en las convocatorias realizadas por el MEC u otras instituciones.

Programa: “Prácticas alumnos de primer y segundo ciclo”

Objetivo:

Atender los desplazamientos que originan las prácticas de los alumnos de primer y segundo ciclo en aplicación del plan de estudios.

Acción:

Apoyo a la financiación de los desplazamientos que deben realizar los alumnos

Presupuesto:

35.000€, en el Vicerrectorado de Estudiantes.

Programa: “Nuevas Titulaciones”

Objetivo:

Atender la implantación de la nueva titulación de “Ingeniería Informática” con la impartición del segundo año para el curso académico 2006-07.

Acciones:

Apoyar las actuaciones que permitan su implantación.

Equipamiento docente específico.

Presupuesto:

90.000€, de los que 70.000 se destinan a la adquisición de equipamiento docente (crédito asignado

directamente a la Facultad de Ciencias).

Programa: “Ciclos de conferencias magistrales”

Objetivo:

Proyectar las actuaciones en doctorado y postgrado en las actividades que se desarrollan en primer y segundo ciclo (grado), propiciando la colaboración entre los Departamentos y los Centros organizando con ellos ciclos de conferencias magistrales a impartir en Facultades y Escuelas por profesores participantes en los Programas de Doctorado y de Postrado, que irían destinadas preferentemente a los alumnos de Licenciatura, Ingeniería y Diplomatura.

Acción:

Apoyo financiero a los ciclos de conferencias en los términos que se acuerden con los Directores y Decanos de los Cursos, Departamentos y Centros: publicidad, desplazamiento y remuneración a conferenciantes y/o atenciones protocolarias, conforme a la normativa aprobada por el Vicerrectorado. Se apoyará, al menos, una conferencia en cada cuatrimestre académico a impartir en cada uno de los centros de la Universidad, organizando ciclos de conferencias para cada una de las grandes áreas de conocimiento. Excepcionalmente se apoyarán otro tipo de conferencias y seminarios organizados para los alumnos con carácter abierto.

Presupuesto:

15.000 €.

Programa: “Becas y ayudas para alumnos de Tercer ciclo”

Objetivo:

Facilitar la matrícula, y en su caso parte del alojamiento de alumnos que se matriculen para cursar Programas de Doctorado o de Master, Experto o Especialización organizados por la Universidad de Cantabria, por si o en colaboración con otras universidades o instituciones.

Acción:

Apoyo financiero de una parte de la matrícula, del alojamiento en el colegio Mayor Juan de la Cosa o del desplazamiento, en su caso, de los alumnos que se matriculen en los programas.

Presupuesto:

30.000 €.

Programa: “Potenciación, desarrollo y consolidación de Cursos de Postgrado”

Objetivo:

Facilitar el desarrollo de algunos programas de postgrado (títulos propios) que tengan dificultades

para su puesta en marcha durante el curso académico 2005-06 por no cubrir su presupuesto con el número de alumnos que hayan solicitado su admisión y formalicen su matrícula en el mismo.

Acciones:

Apoyo financiero para equilibrar el presupuesto de los cursos que lo soliciten, cubriéndoles, como máximo, el equivalente a la aportación de los mismos a la Universidad de Cantabria, tanto el 10% genérico como el 5% para biblioteca. En cualquier caso, esta concesión comportaría un estudio específico de cada caso planteado, para analizar su distribución de gastos y su viabilidad, así como un control de la ejecución del presupuesto del curso desde el Vicerrectorado.

Apoyo a la implantación y desarrollo de nuevos programas, sustentados en estudios de viabilidad, calidad e interés para la UC.

Presupuesto:

20.000€.

Programa: "Calidad del Grado y Postgrado"

Objetivo:

Atender los planes de evaluación de la calidad de los programas de grado y postgrado (master y doctorado), que facilite en su momento tomas de decisión desde el equipo rectoral y la acreditación de los mismos por las agencias u organismos que corresponda. También se podrá destinar a la potenciación de actuaciones encaminadas a obtener y consolidar la mención de calidad en los programas de doctorado, y favorecer la movilidad de profesorado.

Acción:

Puesta en práctica de normativa, procedimientos, documentación, etc. que permitan conseguir la calidad de distintos programas. Financiación de programas de doctorado con mención de calidad.

Presupuesto:

80.000€

Programa: " Formación de Doctores en Latinoamérica"

Objetivo:

Facilitar la implantación de programas de doctorado organizados por la Universidad de Cantabria, por si sola o mediante convenios interuniversitarios, a impartir en universidades Latinoamericanas.

Acción:

Apoyo financiero a la implantación de los programas de doctorado en los términos que se establezcan en las propuestas de sus responsables, dando prioridad a aquellas propuestas de cooperación que tengan en cuenta las relaciones y necesidades planteadas por autoridades educativas de distintos

países Iberoamericanos, en particular las de México, y que, además, primen las actuaciones interuniversitarias, entre universidades españolas e Iberoamericanas, que sirvan para reforzar a grupos y áreas emergentes de la Universidad de Cantabria.

Presupuesto:

120.000 €.

El importe que tiene asignada esta Acción en el Convenio firmado entre la Universidad de Cantabria y el Grupo Santander, es de 60.000€.

Otras aportaciones que se obtengan por convenios de colaboración con entidades y empresas.

PROGRAMAS PARA PROFESORADO

Programa: “Complementos Retributivos P.D.I.”

Objetivo:

Mejora retributiva del P.D.I., a través de los complementos previstos en los arts. 55 y 59 de la L.O.U.

Acción:

Aplicación del acuerdo que se establezca para período 2006-2009 entre la Consejería de Educación y las Organizaciones Sindicales representativas del P.D.I. de la U.C.

Presupuesto:

La anualidad prevista para 2006 asciende a 3.139.395 € que supone la consolidación de la partida de 2005 más el 3,1%.

Programa: “Ayudas a los Profesores en Formación”

Objetivo:

Facilitar la mejora de currículo de los profesores en formación mediante la concesión de ayudas para estancias de investigación en instituciones de reconocido prestigio que faciliten los procesos de acreditación ante la ANECA de los actuales PFs y la mejora en su formación de los Ayudantes.

Acción:

Continuación del programa iniciado en 2004 de apoyo a los PF e iniciar programa de apoyo a los Ayudantes.

Presupuesto:

40.000 €.

Programa: “Estabilización del Profesorado y Plan de Ayudantes”

Objetivo:

Facilitar la estabilización de los profesores en formación asumiendo las nuevas figuras previstas en la LOU y dotar plazas de Ayudante de acuerdo al plan aprobado

Acción:

Dotar y sacar a concurso las plazas de contratados laborales de los profesores en formación acreditados para las categorías más beneficiosas, aplicando lo dispuesto en las disposiciones transitorias de los Estatutos y las plazas de Ayudante previstas en el plan para 2006.

Presupuesto:

Lo asignado en presupuesto de plantilla.

Programa “Nuevas necesidades docentes:”

Objetivo:

Atender nuevas necesidades docentes originadas por la puesta en funcionamiento de los estudios de Informática y los derivados de cambios aprobados en los planes docentes conforme a acuerdos entre los centros y el vicerrectorado.

Acción:

Apoyo a las contrataciones de profesores en las categorías previstas en el plan de puesta en marcha de los estudios de Informática y de profesores asociados.

Presupuesto:

Lo asignado en presupuesto de plantilla.

Programa “Promoción de Profesores”

Objetivo:

Continuar el plan de promoción diseñado en su día conforme a las nuevas posibilidades del marco normativo vigente para los TU y TEU, e incorporar la estabilización de profesores asociados doctores que estén acreditados a 31 de noviembre como profesores contratados doctores

Acción:

Apoyo a procesos de convocatoria de concursos de acceso entre profesores habilitados y de convocatoria de plazas de profesor contratado doctor.

Presupuesto:

Lo asignado en el presupuesto de plantilla.

OTROS PROGRAMAS

Programa: “Biblioteca Máster de la Universidad de Cantabria”

Objetivo:

Facilitar la edición de materiales y documentación relevante que sea fruto del trabajo en los distintos programas de postgrado organizados por la UC, pudiendo incorporar en caso de interés algún otro material.

Acción:

Apoyo financiero para la edición por el Servicio de Publicaciones de la UC, de las obras seleccionadas por el comité científico de la Biblioteca. Esta acción podrá gestionarse en colaboración, en cada proyecto, con entidades que participen como coeditores o patrocinadores. Cada proyecto presentado con el visto bueno del Director del Master o Programa correspondiente, será evaluado por el Director de la Biblioteca y el Director del Servicio de Publicaciones y se articulará mediante el convenio específico para cada obra de la Biblioteca. Se destinarán un número de obras al Vicerrectorado para difundir y promocional el programa.

Presupuesto:

20.000 €.

Programa: “Fundación Universidad de Cantabria - Banco Santander”

Objetivo:

Puesta en marcha de la “*Fundación de la Universidad de Cantabria para el Estudio y la Investigación sobre el Sector Financiero*” en los términos firmados en el Convenio entre la Universidad de Cantabria y el Grupo Santander, que suponen inicialmente la incorporación a la misma de los programas de postgrado realizados conjuntamente con el Santander y las actuaciones relacionadas con el Archivo Histórico Documental del Banco Santander, depositado en la Universidad de Cantabria.

Acción:

Financiar la puesta en funcionamiento de la Fundación y el desarrollo de aquellos programas de trabajo que una vez fundada se continúen o pongan en marcha.

Presupuesto:

El importe asignado en el Convenio referido es de 120.000 €. para el año 2006.

VICERRECTORADO DE CALIDAD E INNOVACIÓN EDUCATIVA

Este Vicerrectorado mantendrá la política de renovación e innovación educativa comenzada en el curso 2004-2005. Para ello ha desarrollado varios planes de actuación con su consiguiente dotación presupuestaria:

I PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

Objetivo:

Ofertar al profesorado de la UC la formación necesaria para emprender las reformas en Innovación Docente que demanda el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES).

Acción:

Programación de 32 cursos de formación en metodologías docentes y en dominio y aplicación de las TICs, que ofertan 667 plazas de formación del profesorado.

Presupuesto:

40.000 € para financiar la organización y gestión de dichos cursos.

II PROGRAMA DE INTEGRACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS

Objetivo.

Mantenimiento del Centro de Nuevas Tecnologías CEFONT que presta su servicio de la Comunidad Universitaria, especialmente del Profesorado en su vertiente docente.

Acciones:

- ✓ Atención al profesorado con el personal especializado y los becarios adscritos al Centro.
- ✓ Formación al profesorado en la plataforma virtual de la UC, WebCT.
- ✓ Mantenimiento del Campus Virtual de la UC y del G-9.
- ✓ Mantenimiento del Aula Universia destinada especialmente al alumnado.

Presupuesto:

- ✓ 57.000 € Licencias WebCt y otras.
- ✓ 37.000 € Campus Virtual y Programas especiales.
- ✓ 17.309,68 € 2 Becarios del Cefont y 2 becarios del Aula Universia.

III PROGRAMA DE INNOVACIÓN DOCENTE

Objetivo:

Durante el curso 2005-2006 el Plan Piloto afectará siete titulaciones:

- ✓ Matemáticas
- ✓ Historia
- ✓ Ingeniería Técnica Minera
- ✓ Ingeniería Química
- ✓ Ingeniería Técnica Industrial: Especialidad Electricidad
- ✓ Geografía
- ✓ Enfermería

Desde el Vicerrectorado se emprenderán acciones de apoyo.

Acciones:

Incentivación al Centro y profesores implicados dotándoles de medios adecuados para afrontar las reformas docentes.

Dotación del equipamiento necesario en nuevas tecnologías para los espacios docentes.

Presupuesto:

- ✓ 100.000 € Experiencias Piloto.
- ✓ 150.000 € Equipamiento docente.

IV PROGRAMA DE REFORMA DE ESPACIOS DOCENTES

Objetivo:

Con el desarrollo de los Planes Piloto en Innovación Docente frente al EEES es necesario equipar los espacios docentes para su correcta utilización.

Acción:

Cambiar el mobiliario actual, mesas y sillas fijas, por otro más flexible y adecuado para la aplicación de la Convergencia Europea.

Presupuesto:

300.000 € para adaptación de las aulas

V ACTUACIONES EN EL AMBITO DE LA CALIDAD

Proyecto REFLEX (ANECA)

Proyecto de investigación (Research on the Flexible Professional in the Knowledge Society) financiado por la Comisión Europea, en el que participan titulados de 12 países europeos y de algunos otros de fuera de Europa. el proyecto está orientado al análisis de la relación entre la educación y la trayectoria profesional de personas que obtuvieron sus titulación universitaria en el año académico 1999-2000.

Programa de Evaluación Institucional

El principal objetivo del Programa de Evaluación Institucional (PEI) es facilitar un proceso de evaluación para la mejora de la calidad de las enseñanzas conducentes a la obtención de títulos universitarios de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, a través de su autodiagnóstico y de la visión externa que aportan expertos. Así mismo, mediante el desarrollo de este programa, se pretende promover procesos de evaluación que favorezcan el establecimiento o la continuidad de procesos de garantía de calidad en las enseñanzas, así como proporcionar información a los estudiantes y sus familias, al conjunto de la sociedad, a los gobiernos de las universidades y a las administraciones públicas sobre la calidad de las enseñanzas universitarias y sus planes de actuación.

Acciones

- ✓ Nueva aplicación para: Encuesta de opinión de los alumnos sobre la actividad docente para el curso 2005-2006.
- ✓ Generación de mayor información a partir del proceso de evaluación.
- ✓ Nueva aplicación para: Aplicación de plan de formación del profesorado (INNOVACIÓN DOCENTE).
- ✓ Gestión de todos los cursos ofertados desde el Área de Innovación Docente del Vicerrectorado de Calidad e Innovación Educativa.
- ✓ Nueva aplicación para: Aplicación sobre los planes piloto de adaptación al EEES. (INNOVACIÓN DOCENTE).
- ✓ Gestión de todo el seguimiento de los planes piloto de adaptación al EEES, tanto desde el punto de vista del alumno como del profesor.

VICERRECTORADO DE RELACIONES INTERNACIONALES

Se mantienen las líneas de actuación del año 2005, con objetivos similares de profundización en las acciones de movilidad y desarrollo curricular encaminadas a intensificar el proceso de internacionalización de la universidad y a colaborar en la implementación del Espacio Europeo de Educación Superior. La estimación del presupuesto para el próximo curso académico responde a la necesidad de continuar este proceso a través de la realización de actividades ya consolidadas a las que se han añadido otras acciones encaminadas a incrementar la proyección y la visibilidad interna y externa del Vicerrectorado.

A. MOVILIDAD DE ESTUDIANTES

- ✓ Incremento del número de estudiantes enviados y recibidos para llegar en el Curso Académico 2006-2007, a la cifra de 650 estudiantes de intercambio.
- ✓ Participación en el Programa Americampus, de movilidad con Latinoamérica en el marco del G9.
- ✓ Puesta en marcha de la movilidad de estudiantes en el marco del acuerdo del G9 y de las universidades del Sistema Estatal de Oregón.
- ✓ Continuación de la movilidad con Australia, Universidad Técnica de Sydney y las Universidades con las que se prevé establecer convenios durante el curso académico 2006/07.
- ✓ Gestión del Programa de movilidad de estudiantes con Universidades Tecnológicas Mejicanas en una nueva fase.
- ✓ Desarrollo del segundo año del programa de movilidad del Ministerio de Educación para facilitar la realización de prácticas de Magisterio en instituciones británicas (College of St. Mark de Plymouth) que en esta nueva convocatoria requiere una co-financiación del 30% de la UC. Se contempla el envío y la recepción de 5 estudiantes por un período de tres meses.
- ✓ Incremento de los intercambios internacionales de prácticas en empresas en colaboración con el COIE.
- ✓ Estrategias para conseguir estos objetivos:
 - ✓ Estimular la movilidad en los Centros donde no existe o es muy baja, a través del Programa Erasmus, mediante la adhesión a nuevos convenios bilaterales.
 - ✓ Continuar impulsando la movilidad de los estudiantes con mejores expedientes académicos y más desfavorecidos económicamente.
 - ✓ Mejora de la competencia lingüística de los estudiantes de la UC en francés, alemán, italiano y chino a través de la organización y co-financiación de cursos impartidos por el Centro de Idiomas.
 - ✓ Elaboración de un catálogo de asignaturas en inglés, para cuya actividad se ha creado una Comisión en colaboración con el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado. En una fase posterior, se espera poder desarrollar un itinerario bilingüe en la titulación de Ingeniería de Caminos que se iniciaría en el marco de un convenio con la Universidad de Cornell (EEUU).

- ✓ Fomentar la movilidad de estudiantes de UC en universidades iberoamericanas y australianas.
- ✓ Finalización de la revisión de los procesos informáticos con el desarrollo de una sección de la aplicación para la gestión de convenios y la asignación semi-automática de las plazas de la convocatoria de intercambio. Se solicitará la mención de calidad de la ANECA cuando se publique oficialmente la convocatoria dirigida a las Oficinas de Relaciones Internacionales.

B. MOVILIDAD DE PROFESORES

- ✓ Fomentar los intercambios de profesores en el marco de actividades docentes y de programas europeos o internacionales, especialmente en el marco del Programa Erasmus, hasta llegar a enviar unos 30 profesores en misiones docentes.
- ✓ Fomento de las misiones docentes y la actividades internacionales fuera del entorno europeo.
- ✓ Estrategias para conseguir estos objetivos:
 - ✓ Publicación de una convocatoria de Ayudas para la realización de estudios europeos financiada por la Dirección General de Asuntos Europeos con objeto de realizar trabajos de investigación, consultar fondos bibliográficos o documentación y/o asistencia a reuniones técnicas, y seminarios relacionados con Estudios Europeos incluyendo la preparación de candidaturas al programa de Masteres de excelencia Erasmus Mundus.
 - ✓ Publicación de la segunda convocatoria de movilidad de profesores.

C. MOVILIDAD DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

- ✓ Completar la elaboración de un catálogo de plazas ofertadas para circular en universidades del Grupo Santander y también del G9.
- ✓ Difusión entre el PAS de la UC de las convocatorias de movilidad promovidas por los Grupos Santander y Compostela y participación en la convocatoria del G9.
- ✓ Potenciación de la formación lingüística del PAS que ya se ha comenzado, a través del apoyo al programa de lengua inglesa celebrado este verano en la Universidad de Rhode Island (E.E.U.U.).
- ✓ Estrategias para conseguir estos objetivos:
 - ✓ La duración de los intercambios se establecerá en 1-2 semanas (según objetivos) y todas las visitas tendrán que ir provistas de un plan de trabajo.

D. MOVILIDAD DE INVESTIGADORES

Desarrollo de la segunda fase en la puesta en marcha de la Oficina como nodo regional en la red apoyo a la movilidad del personal investigador. Esta red está coordinada en España por la FECYT y se enmarca en el programa europeo ERA-MORE.

E. DESARROLLO DE PROGRAMAS A MEDIDA

- ✓ Diseño y Organización de programas a medida en colaboración con el Centro de Idiomas, especialmente con universidades fuera del entorno europeo (países asiáticos, Rusia y Australia). Se ampliará el programa específico con la Universidad de Austin-Texas y se establecerá un nuevo programa con el Whittier College de California.
- ✓ Potenciación de las actividades mixtas de cooperación: cursos de español más cursos regulares con universidades de fuera del entorno europeo.

F. PROGRAMAS EUROPEOS

- ✓ Organización y celebración de la segunda sesión del Programa Intensivo Erasmus “European Peripheries” coordinado por la Universidad de Tampere en el mes de julio.

G. ORGANIZACIÓN DE REUNIONES

- ✓ Organización y celebración de la Asamblea General del Grupo Santander 2006 (25-27 de mayo 2006).
- ✓ Celebración de la Ceremonia de entrega de la Medalla de Oro de la Universidad al Grupo Santander (26 de mayo de 2006).

VICERRECTORADO DE CAMPUS, ORGANIZACIÓN Y COMUNICACIÓN

A.- VICERRECTORADO

Programa “UC Comunicación”

- ✓ Gestión profesionalizada de la imagen de la UC.
- ✓ Mejora de la formación del personal adscrito al Servicio de Comunicación de la UC.
- ✓ Edición de tres números de la revista Unican.
- ✓ Elaboración de un Manual de Identidad Gráfica.
- ✓ Renovación y ampliación de los servicios de documentación de noticias.
- ✓ Presencia más continuada y de más “calidad” en los diferentes medios de comunicación de la región, de manera que la sociedad de Cantabria perciba el peso académico, social y cultural de la UC de forma permanente y prestigiosa.
- ✓ Creación de una oficina pública que centralice todos los programas de ayuda social (Oficina Social), informando y gestionando con transparencia y eficiencia los mismos

Programa “UC conciliación”

- ✓ Establecimiento de medidas que propicien y mejoren la conciliación de la vida laboral y familiar.
- ✓ Negociación, implantación y vertebración de una política laboral que sirva de ejemplo en la sociedad en que vivimos, que conjugue un ambicioso programa de ayudas sociales con medidas de incentivación y motivación a la plantilla, y que sea pionera en el establecimiento de horarios flexibles que propicien, cuando ello sea posible, la conciliación de la vida laboral y familiar.
- ✓ Potenciación de las actividades de la Escuela Infantil de la UC (nuevo turno de 17 a 20 horas para niños de 3 a 6 años), y mantenimiento del programa de Campus de Verano así como puesta en marcha de nuevos Campus de Navidad y de Semana Santa.
- ✓ Ampliación del número de plazas de la Escuela Infantil de la UC, habilitando para ello la segunda planta del edificio donde se encuentra ubicada la misma.
- ✓ Implantación de flexibilidad laboral en ciertos puestos de trabajo, introduciendo márgenes razonables en las horas de entrada y salida.

Programa “UC verde”

- ✓ Reciclaje de los espacios no funcionales promocionando la creación de puntos de encuentro y lugares de relación de los miembros de la comunidad universitaria, y mejorando la calidad ambiental de los espacios verdes (sombras, vegetación, césped, especies florales, espacios reservados para viandantes y peatones, etc.).
- ✓ Diseño y construcción de un arboreto en el espacio situado entre el edificio de las Facultades

de Derecho y Económicas y la Escuela Infantil de la UC.

- ✓ Construcción de carril-bici interior.
- ✓ Programa de recogida selectiva de basuras en el Campus.

Programa “UC salud laboral”

- ✓ Hacer de la Universidad un lugar de trabajo saludable y escrupuloso con el cumplimiento de las normas sanitarias y de prevención de riesgos laborales vigentes.
- ✓ Implantación y desarrollo del programa universidad sin humos. Programas de ayuda para dejar de fumar.
- ✓ Estudio e implantación de un programa de vida saludable personalizado, que incluya el asesoramiento de médicos especialistas en nutrición, fisioterapeutas, expertos en ergonomía laboral y tratamiento de dolores esqueleto-musculares, así como de un preparador físico.
- ✓ Apertura de cinco comedores universitarios en diferentes centros que permitan a aquellos miembros de la comunidad universitaria que lo deseen consumir sus propios alimentos en el propio centro de trabajo, garantizando las debidas condiciones de comodidad, higiene y salubridad.

B.- BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

Líneas de actuación y objetivos

- ✓ De acuerdo con el plan de mejora propuesto para el servicio de biblioteca para el quinquenio 2004-08, las principales líneas de actuación para este año serán:
 - ✓ Migración de sistema: finalizar el proceso de cambio del sistema informático de gestión de la BUC iniciado en 2005.
 - ✓ Mejora del acondicionamiento de las instalaciones y equipamiento en varios centros.
 - ✓ Continuar con la extensión de los servicios de Biblioteca orientados al aprendizaje.
 - ✓ Mejora de las colecciones electrónicas y especialmente creación de colecciones electrónicas propias.
- ✓ De los objetivos de esta Unidad para el año 2006, los más prioritarios y significativos a efectos presupuestarios serían:

Infraestructura y equipamiento:

- ✓ Terminar la adecuación del equipamiento de trabajo al nuevo sistema.
- ✓ Continuar con la renovación de mobiliario e instalaciones en Caminos y Paraninfo.
- ✓ Mejorar el acondicionamiento de la biblioteca en Derecho- Económicas (ventilación).

Servicios:

- ✓ Ampliación de zonas de aprendizaje en Medicina, Minas, Derecho-Económicas con equipamientos adicionales y aplicaciones especializadas.
- ✓ Creación de salas de trabajo en grupos para alumnos en varios Centros (Derecho, Industriales, Minas y acondicionamiento (insonorización) de otras ya existentes pero defectuosas (Interfacultativo, Medicina).

Colecciones:

- ✓ Mantenimiento y crecimiento de las colecciones electrónicas adquiridas a proveedores.
- ✓ Creación de colecciones digitales propias (repositorio de investigación; digitalización de gabinete de estampas).
- ✓ Creación de un taller de digitalización (cierre y acondicionamiento del espacio contiguo al gabinete de estampas; equipamiento específico; formación de personal).

C. SERVICIO DE INFORMÁTICA

Mejora de la Red UNICAN

- ✓ Renovación de la electrónica de la red corporativa ATM que da soporte al transporte de datos y voz con los centros de fuera del Campus central ante la obsolescencia y las nuevas necesidades de control y seguridad. Esta renovación se condicionará a cualquier negociación global de los contratos de comunicaciones de la U.C.
- ✓ Mejora de los servicios de comunicaciones para Salas y Aulas de Informática.
- ✓ Ampliación de la cobertura de la red inalámbrica.
- ✓ Sustitución de servidores.
- ✓ Adquisición de diversas herramientas para el control de la seguridad física en la red.
- ✓ Ampliación y renovación del equipamiento.

Sistemas

- ✓ Aumento de la capacidad de la Web Unican, para mejorar el rendimiento y la tolerancia ante los problemas.
- ✓ Actualización de diversos sistemas internos: autoservicios, Proxy, sms, antivirus, etc..
- ✓ Potenciación del servicio de préstamo de proyectores y portátiles para el P.D.I., ante el aumento de su demanda.

Mejora de la Microinformática

- ✓ Aumento del número de servicios de microinformática con el fin de mejorar el tiempo medio de respuesta, con la dotación de un nuevo puesto.

- ✓ Continuar con el sistema de homologación de ordenadores y la petición integral de su instalación.
- ✓ Incorporación del nuevo personal de microinformática a los Centros.

Informática de Gestión

- ✓ Nuevas aplicaciones: Recursos Humanos, Gestión de la Investigación Integral, Colegio Mayor, C.O.I.E., C.I.U.C. e implantación de Datawarehouse.

GERENCIA

PLANTILLA DEL P.A.S.

1.- Puesta en marcha de los acuerdos establecidos en el III Estudio de Organización Administrativa aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno de 11/01/2005 y del Consejo Social de 12/01/2005.

En concreto:

- ✓ Dotación de 39 nuevas plazas de promoción interna:
 - ✓ 1 Escala A
 - ✓ 3 Escala B
 - ✓ 35 Escala C
- ✓ Inclusión del importe del Complemento Específico que se percibe por acuerdo del Consejo Social de 9 de septiembre de 1999 en el complemento específico general. Con efectos económicos 1 de Enero de 2006, todos los puestos de la R.P.T. tendrán 3 subgrupos, incorporándose a todos los puestos de la R.P.T. como parte del complemento específico general.
- ✓ Inclusión del importe del Complemento Específico (tramos económicos que se percibe por acuerdo del Consejo Social de 7 de octubre de 1993 en el complemento específico general). Con efectos económicos de 1 de enero de 2006, a todos los puestos que figuran en la R.P.T., y que le sea de aplicación el acuerdo del Consejo Social de 7 de octubre de 1993, se les reconoce un nuevo tramo económico, sin que en ningún caso pueda superar los cuatro, incorporándose a dichos los puestos de la R.P.T. el tercer tramo como complemento específico general.
- ✓ Con efectos de 1 de Enero de 2006 se añaden al complemento específico general que figura en la R.P.T., los siguientes importes anuales:

NIVEL DEL PUESTO	CUANTIA ANUAL
Nivel 22 y superiores	500 Euros
Resto de niveles	150 Euros

2.- Dotación de las nuevas plazas aprobadas a lo largo del año 2005:

- ✓ 5 plazas de funcionarios de Técnico Especialista en Microinformática: Grupo C, Nivel de Complemento de Destino 16, Jornada Tipo II.
- ✓ 4 plazas de Personal Laboral:
 - ✓ 1 plaza de la Escala A, Grupo Profesional Titulado Universitario, Especialidad Laboratorio, jornada partida de mañana y tarde, con dependencia funcional de la Facultad de Ciencias y del Servicio de Informática, como consecuencia de la implantación de los Estudios de Ingeniería Informática.
 - ✓ 1 plaza de la Escala B, Nivel 1, jornada de tarde, contrato de duración determinada, Asistente Técnico al Área de Exposiciones, de la Universidad de Cantabria en el Vicerrectorado de Extensión Universitaria.
 - ✓ 2 plazas de la Escala A, Nivel 1, jornada de mañana, contratos de duración determinada, Técnicos de Empleo de Orientación Laboral, en el Centro de Orientación e Información de Empleo (C.O.I.E.).

3.- El resto de las modificaciones aprobadas a lo largo del año 2005, se incorporan en la R.P.T. que se acompaña en el Anexo XII.

4.- El crédito destinado a la formación del PAS, se incrementa en un 7%, hasta alcanzar 105.000 €.

ANÁLISIS DETALLADO DE LAS DIFERENTES APLICACIONES PRESUPUESTARIAS

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Las previsiones iniciales de ingresos ascienden a 92.194.849, un 11,8% más que el año 2005, por lo que el déficit a financiar con remanente genérico de tesorería asciende a 3.300.000 lo que representa el 3,46 % del total del Presupuesto.

Los ingresos corrientes suponen el 82,25%, los ingresos de capital el 14,30% y las operaciones financieras (remanente de Tesorería) el 3,46%.

En el siguiente cuadro se desglosan los importes por Capítulos y el porcentaje que supone cada uno sobre el total previsto.

CAP.	DENOMINACIÓN	€	%
3	Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	17.990.985	18,84
4	Transferencias corrientes	60.010.766	62,84
5	Ingresos patrimoniales	538.112	0,56
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	78.539.863	82,25
7	Transferencias de capital	13.654.986	14,30
	TOTAL OPERACIONES CAPITAL	13.654.986	14,30
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	92.194.849	96,54
8	Activos financieros	3.300.000	3,46
	TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	3.300.000	3,46
	TOTAL INGRESOS	95.494.849	100,00

El análisis desglosado por capítulos de los principales ingresos es el siguiente:

CAPÍTULO 3º: TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS

El Capítulo 3º del Presupuesto de Ingresos refleja unas previsiones de 17.990.985, el 18,85 % del total, con un incremento respecto al año anterior del 5,67%.

Los conceptos más importantes son los siguientes:

Concepto 310. Derechos de matrícula (1º, 2º y 3º ciclo)7.927.000

Recoge las previsiones de los ingresos por matrículas del 2º cuatrimestre (ampliación de matrícula) curso 2005/.2006 y del 1er. cuatrimestre del curso 2006/2007.

Ante la previsible disminución de la demanda de estudios universitarios, se presupuesta un 2,6% más que en el año anterior, debido al incremento del precio medio del crédito (previsión 4,5%) y al aumento del ingreso medio por alumno.

Los importes son fijados por la Consejería de Educación.

El desglose según el origen de los fondos es el siguiente:

	%
Aportación directa de los alumnos	6.297.00079
Aportación Organismos Públicos (M.E.C.).....	1.630.00021
Por compensación de becarios	1.300.000
Por compensación F. Numerosa (3er.hijo).....	330.000

Los precios públicos por servicios académicos de 1º, 2º y 3º ciclo representan el 8,3% del total de las previsiones de ingresos y el 10% de los ingresos corrientes.

Concepto 311. Derechos de matrícula en títulos propios..... 1.320.000

Este concepto recoge los ingresos por matrículas en estudios propios, una vez descontado el 10% que pasa a financiar los gastos generales de la Universidad. Se adaptan las previsiones a los ingresos reales del año 2005.

Estos precios son fijados por el Consejo Social.

Concepto 312. Derechos de matrícula en C.I.U.C 415.290

Ingresos derivados de las matrículas en el Centro de Idiomas de la U.C., tanto los procedentes de curso académico 2005/2006, como los cursos de español para extranjeros que se prevén desarrollar en el año 2006. Mientras que los cursos de español aumentan un 40%, los cursos de idiomas extranjeros continúan perdiendo importancia.

Concepto 313. Cursos y Seminarios de Extensión Univ.457.000

Refleja los ingresos por tasas previstos para los Cursos de Verano, 330.000, los previstos por cursos del Servicio de Actividades Físicas y Deportes 120.000, ambos ingresos tienen el carácter de finalistas al financiar el 100% las actividades que producen, y el Campus de Vacaciones 7.000.

Concepto 319. Otros ingresos de tasas 566.629

Previsiones de ingresos por otras tasas fijadas por la Consejería de Educación. Las cuantías más importantes corresponden a las tasas por pruebas de acceso, 126.282; las tasas administrativas derivadas de la apertura de expedientes 170.480 y la expedición de títulos, 157.590.

Concepto 324. Alojamiento y manutención..... 632.251

Ingresos por la utilización del Colegio Mayor Juan de la Cosa. Las previsiones se incrementan en un 3%.

Concepto 327. Uso de teléfonos y fax. 90.000

Refleja los que se produzcan por la utilización del sistema de telefonía y fax de la Universidad, tanto por los particulares, como determinados consumos internos que no son cubiertos con el presupuesto

de teléfono. Se produce un incremento del 26%.

Concepto 328. Conv. y Contr. Art.83 LOU 3.800.000

Se contabilizan en este concepto los ingresos procedentes de Convenios y Contratos firmados al amparo del artículo 83 de la L.O.U., una vez deducido el IVA y el porcentaje que corresponde aplicar al mantenimiento de los gastos generales de la Universidad.

Concepto 329. Otras prestaciones de servicio 258.785

Ingresos derivados de la prestación o utilización de determinados servicios de la Universidad, como la instalación de software por el Servicio de Informática, los ingresos de la Escuela Infantil, oposiciones, utilización del Pabellón Polideportivo o el reintegro de consumos asumidos por el Presupuesto de la Universidad, pero que se repercuten a los concesionarios. También los gastos que asume la U.C. por el C.D.T.U.C. y que son reintegrados por la F.L.T.Q.

Concepto 330. Venta de Publicaciones propias 50.000

Ventas de libros previstas del Servicio de Publicaciones.

Concepto 332. Venta de Fotocopias..... 309.000

Previsiones de ingresos por venta de fotocopias en los Servicios de Reprografía propios. Estas cantidades financian gastos por igual cuantía en las mismas UFG.

Concepto 339. Venta de Impresos y Guías 27.000

Refleja las ventas de impresos y guías.

Concepto 390. Retenciones Convenios, Proy. y Cursos 1.370.000

Importe procedente de las retenciones practicadas a convenios y proyectos del Art. 83 L.O.U., F.L.T.Q., Programas Europeos, Programas Nacionales, Estudios Propios, Cursos de Extensión Universitaria, ventas de fotocopias y otras.

Se espera un incremento del 14%.

Concepto 399. Ingresos diversos 768.030

18.030 corresponden a la publicidad en la revista de la Universidad de Cantabria; 550.000 los aporta la F.L.T.Q. para financiar los gastos derivados de la participación del personal de la U.C. en los convenios del Art. 83 de L.O.U., 200.000 corresponden a la cantidad que recuperamos del IVA soportado en los gastos comunes.

CAPÍTULO 4º: TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Las previsiones iniciales suponen 60.010.766, el 62,84% del total de las previsiones. Respecto al 2005 se produce un incremento de 5.430.600, el 9,95%.

Concepto 400. M.E.C..... 37.000

Aportación del M.E.C. a los programas de intercambio de alumnos.

Concepto 410. Transferencias corrientes OO.AA advos.27.000

Aportación del Consejo Superior de Deportes para el Servicio de Actividades Físicas y Deportes de la Universidad.

Concepto 420. Servicio Cántabro de Salud.....1.441.653

Financiación del mayor coste de las plazas vinculadas con el Servicio Cantabro de Salud, por la actividad hospitalaria que desarrollan.

Concepto 442. SODERCAN60.000

Aportación al Programa Equalcrea.

Concepto 446. Centro asociado U.N.E.D..... 6.000

Pago del complemento académico del Director del Centro asociado de la UNED.

Concepto 450. Gobierno de Cantabria 55.915.640

Recoge las transferencias corrientes del Gobierno de Cantabria a la Universidad y representan el 58,5% del total de ingresos, con un aumento del 9,6%, y el 71,2% de los ingresos corrientes.

El desglose es el siguiente:

✓ 450.00 Consejería de Educación: Nominativa54.118.089

El desglose es el siguiente:

✓ Programa de Financiación Básica52.347.754

✓ Programa de Financiación Básica (Plan de Pensiones)260.728

✓ Programa de Recursos Humanos.....810.000

✓ Programa Adaptación al EEES.....290.000

✓ Programa Mejora de la Calidad Docente400.000

✓ Programa de atención y servicios al estudiante9.607
Compensación tasas por minusvalías

Corresponde a la aplicación 9.4.422B.441 del Presupuesto General de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2006.

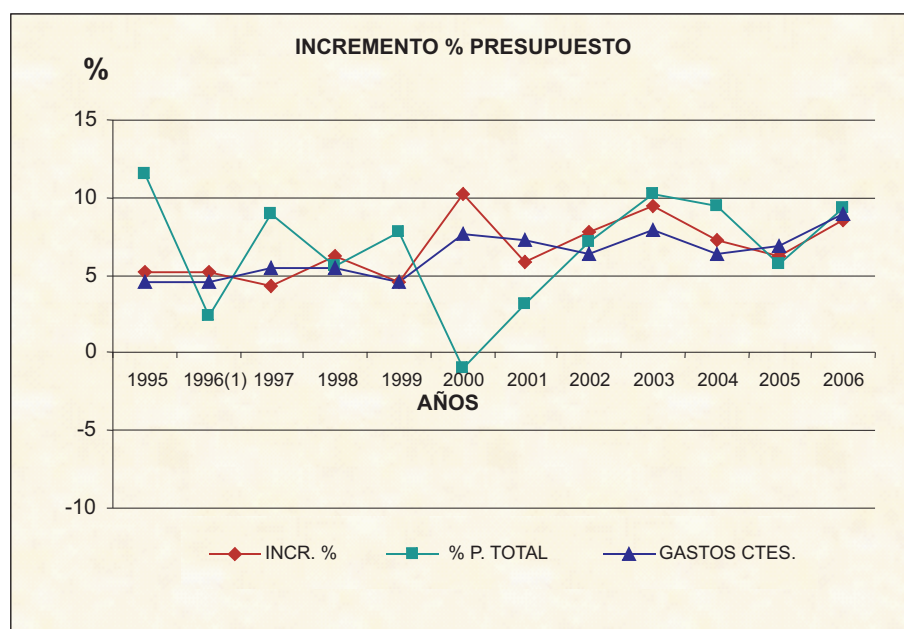
Con respecto al 2005 se produce un incremento de 4.286.805, el 8,60%.

EVOLUCIÓN
TRANSF. NOMINATIVA DE LA C^a. E.

INCREMENTO ANUAL %

AÑO	IMPORTE	DIFERENCIA	INCR. %	P. TOTAL	GASTOS CTES.
1994	24.737.658				
1995	26.029.834	1.292.176	5,2	11,5	4,5
1996(1)	27.388.122	1.358.288	5,2	2,4	4,5
1997	28.554.085	1.165.963	4,3	9	5,4
1998	30.351.111	1.797.026	6,3	5,6	5,4
1999	31.727.429	1.376.318	4,5	7,8	4,5
2000	34.954.863	3.227.434	10,2	-1	7,6
2001	37.022.345	2.067.482	5,9	3,1	7,3
2002	39.923.510	2.901.165	7,8	7,2	6,4
2003	43.722.720	3.799.210	9,5	10,2	7,9
2004	46.903.253	3.191.533	7,3	9,4	6,4
2005	49.831.284	2.928.034	6,2	5,7	6,9
2006	54.118.089	4.286.805	8,6	9,3	8,9

(1) Transferencia de competencias



- ✓ 450.01 Consejería de Educación: Formación y apoyo a la Investig.....1.480.000

Corresponde a la aplicación 9.4.422C.446 del Presupuesto General de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2006.

Su desglose es el siguiente:

- ✓ Programa de apoyo a la investigación730.000
- ✓ Programa de estabilización de investigadores.....500.000
- ✓ Programa de mejora de la calidad investigadora250.000

Se produce un aumento del 56,62%.

✓ 450.09 Consejería de Educación. Otras190.000

Esta transferencia financia el programa de atención y servicios al estudiante:

✓ Becas Erasmus120.000

✓ Prácticas en el extranjero30.000

✓ SOUCAN40.000

✓ 450.10 Otras Consejerías127.551

Corresponde a una transferencia de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte al Servicio de Actividades Físicas y Deportes y los convenios entre el COIE y el Servicio Cántabro de Empleo.

Concepto 460. Ayuntamientos 347.473

Aportación a los cursos de verano de los diferentes Ayuntamientos en los que se celebran los mismos.

Concepto 470. Entidades Bancarias1.202.000

Subvenciones a realizar por Caja Cantabria (275.000) y B.S.C.H. (927.0000), de acuerdo a lo establecido en los convenios de colaboración existentes.

Concepto 471. Becas de prácticas C.O.I.E 470.000

Aportaciones de Entidades públicas y privadas para la realización de prácticas profesionales de alumnos. Se produce un aumento del 176,47%.

Concepto 479. Otras transferencias corrientes 369.000

Ingresos específicos de empresas y entidades para la financiación de Cursos de Verano.

Concepto 490. C.E.E 135.000

Previsión de la aportación de la Agencia Nacional Erasmus a los programas de intercambios de alumnos y profesorado. Aplicaciones de gastos 73.487.01 y 73.487.02.

CAPÍTULO 5º: INGRESOS PATRIMONIALES

Las previsiones iniciales son 538.112 representando el 0,56 % del total de los ingresos.

Los principales conceptos son:

Concepto 520. Intereses de Cuentas Corrientes 320.000

Concepto 540. Alquileres de inmuebles 40.000

Concepto 550. Concesiones Administrativas 178.112

Importes a ingresar por las concesiones de cafeterías, reprografía, comedor, máquinas, librería, etc.

CAPÍTULO 7º: TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

Las previsiones iniciales suponen 13.654.986 el 14,30% del total de los ingresos previstos, con un aumento del 32,13% respecto al año 2005.

Concepto 700. Admón. del Estado para investigación 6.796.086

Financia los proyectos concedidos a la U.C. en la convocatoria del Plan Nacional y la aportación del M.E.C. al Programa Ramón y Cajal y Juan de la Cierva.

El incremento respecto al 2005 es del 7,87%.

Concepto 750. Gobierno de Cantabria.....6.493.605

- ✓ Obras y Equipamiento4.450.000

Aplicación 9.4.422B.741 del Presupuesto General de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2006. Se produce un aumento de 1.349.000, el 43%.

- ✓ Adaptación Espacio Europeo (EEES) 300.000
- ✓ Convocatoria Infraestructura Científica 2004 1.743.605

Concepto 791. Programa Marco Europeo de Investigación 365.295

Refleja el importe aproximado de los proyectos concedidos a la U.C. a través de los programas marcos de investigación de la C.E.E.

CAPÍTULO 8º: ACTIVOS FINANCIEROS

Concepto 870. Remanente de Tesorería 3.300.000

El Remanente Genérico de Tesorería procedente de ejercicios anteriores que se utiliza como fuente de financiación para cuadrar el presupuesto.

Las necesidades de financiación disminuyen en 1/3.

El porcentaje que representa el remanente sobre el total de los ingresos previstos es del 3,45%, por lo que aproximadamente 3,5 de cada 100 € con los que se financia la U.C. procede del ahorro de ejercicios anteriores.

PRESUPUESTO DE GASTOS

El presupuesto de gastos asciende a 95.494.849 con un aumento de 8.110.422 el 9,28%, sobre el presupuesto inicial del año 2005.

Los créditos destinados a Operaciones Corrientes suponen 71.874.381 el 75% del total. Los créditos para Operaciones de Capital suponen 23.500.468 el 25%, y pone de manifiesto un presupuesto más inversor que el anterior.

En el siguiente cuadro se desglosan los importes por capítulos y el porcentaje que supone cada uno sobre el total.

CAP	DENOMINACIÓN	€	%
1	Gastos de personal	55.941.502	58,58
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	13.298.633	13,93
4	Transferencias corrientes	2.754.246	2,88
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES		71.994.381	75,39
6	Inversiones reales	23.500.468	24,61
TOTAL OPERACIONES CAPITAL		23.500.468	24,61
TOTAL GASTOS		95.494.849	100,00

CAPÍTULO 1º: GASTOS DE PERSONAL55.941.502

Representan el 58,58% del total y el 77,83% de los gastos corrientes.

Los gastos de personal son la partida más importante del presupuesto. La actividad docente e investigadora requiere dotaciones importantes de recursos humanos. Se presupuesta un incremento de 3.401.488, el 6,47%.

✓ P.D.I. 38.070.043

El 68% de los gastos de personal corresponden al profesorado, un 5,6% más que en el año 2005.

En el Anexo VI se detallan su número y categoría. Se dotan 1.114 plazas, de las que 621 son P.D.I. Funcionarios y 493 P.D.I. Contratados.

Se dota un crédito para los complementos retributivos del profesorado por un importe de 3.140.000, en desarrollo del acuerdo entre la Consejería de Educación y las Organizaciones Sindicales.

Se dota un crédito de 620.000 € destinado a financiar las nuevas plazas de Ingeniería Informática y los programas de estabilización, nuevos ayudantes, promoción y otras necesidades docentes.

✓ P.A.S. 16.724.531

El 30% de los gastos de personal corresponden al P.A.S., con un incremento del 7,04%.

Se dotan 535 plazas, de las que 327 son de funcionarios, 197 de personal laboral y 11 personal vario, y se recogen todas las modificaciones del III Estudio de Organización Administrativa aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno de 11/01/05 y del Consejo Social de 12/01/05, así como las diferentes modificaciones a la R.P.T. aprobadas durante el ejercicio.

En el Anexo VII se detallan su número y categoría.

También se acompaña la R.P.T. de personal de administración y servicios(Anexo XII).

✓ Personal Vario: C.I.U.C..... 260.000

Personal contratado para el C.I.U.C., se estima en 8 el número medio de personal indefinido, tal como se detalla en la R.P.T. que se acompaña en el Anexo XII. A lo largo del año se realizarán las contrataciones temporales necesarias para el desarrollo de la actividad.

✓ Liberados sindicales 200.000

Coste de personal de la Universidad que se encuentra liberado por razones sindicales. El número de dotaciones es de 9.

✓ Gastos Sociales del Personal. 636.928

El Fondo de Acción Social se destina a financiar:

Plan de pensiones U.C.260.728

Ayuda matrícula Estudios universitarios . Docentes..... 104.000

Ayuda matrícula Estudios universitarios . No Docentes 26.000

Intercambio vacaciones P.A.S..... 36.800

Intercambio en Residencias Universitarias26.500

Bolsas y ayudas estudio al P.A.S. 18.000

Indem.por jubilación P. Laboral (Art.60 C.Colectivo)..... 24.000

Seguro accidentes 33.100

Ayudas al estudio de hijos 24.000

Ayudas para prótesis 20.000

Universidad sin humos (ayudas para dejar de fumar)6.000

Campus de vacaciones.....12.000

Programa de entrenador personal y dietista.....36.000

Otras acciones.....9.800

El Fondo de Acción Social, incluido el crédito destinado a la Escuela Infantil, representa el 1,5% del Capítulo 1.

CAPÍTULO 2º: GASTOS BIENES CTES. Y SERVICIOS.13.298.633

Se dotan créditos por un importe de 13.298.633, que supone el 14% del total de los gastos y el 18% de los gastos corrientes.

Respecto al 2005 se produce un incremento del 6,85%.

El detalle y las cuantías por conceptos es el siguiente:.

Concepto 202. Edificios y otras construcciones 3.440

Concepto 211. Mantenimiento Red Comunicaciones 61.000

Importe del mantenimiento de la red de comunicaciones de la Universidad de Cantabria. Crédito descentralizado al Servicio de Informática.

Concepto 212. Edificios y otras Construcciones 932.461

Pequeñas obras y mantenimientos en los edificios del Campus. Se incrementa la dotación presupuestaria en un 35%.

Las reformas importantes están incluidas en el Plan de Obras.

Se acompaña un Anexo de las principales obras que se realizarán con cargo a los créditos de mantenimiento.

Concepto 213. Maquinaria, Instalaciones y Utillaje. 875.354

Mantenimiento y conservación de maquinaria e instalaciones. Incremento del 5%.

Concepto 214. Material de Transportes. 9.900

Reparación de los vehículos de la Universidad.

Concepto 215. Mobiliario y Enseres23.312

Reparación de mobiliario y equipos de oficina.

Concepto 216. Equipos informáticos204.728

Mantenimiento de equipos y aplicaciones informáticas.

Concepto 217. Servicios de Reprografía..... 340.000

Gastos de mantenimiento de los servicios reprográficos.

Concepto 220. Material de Oficina..... 433.241

Material fungible destinado a escritura, archivos y similares, incluidos material informático fungible, gastos en reprografía, etc.

Las cantidades más importantes corresponden a la B.U.C. 93.000, Servicios Administrativos Centrales 40.000 y 56.000 de Gastos Centralizados.

Concepto 221. Suministros.....1.566.282

El incremento respecto al 2005 es del 3,44%.

221.00 Energía Eléctrica.....	870.046
221.01 Agua	104.252
221.02 Gas	320.046
221.03 Combustibles	13.000
221.04 Vestuario	68.350
Crédito destinado a la adquisición de ropa reglamentaria del P.A.S.	
221.07 Títulos.....	40.000
Suministro de Títulos oficiales.	
221.64 Instalación software y licencias	86.604
221.99 Otros Suministros	63.984
Adquisición de otros suministros no encuadrados en conceptos específicos.	
Concepto 222. Comunicaciones.....	664.551
222.00 Telefónicas e Informáticas.....	581.500
222.01 Postales	83.051
Compra de sellos y otros gastos postales.	
Concepto 223. Transportes	77.390
Concepto 224. Primas de Seguros	58.450
Concepto 225. Tributos	9.000
Concepto 226. Gastos Diversos	1.616.993
Créditos para financiar gastos no encuadrados en conceptos anteriores y que por su importancia se desglosan en subconceptos específicos.	
226.00 Procesos Electorales	4000
226.01 Atenciones Protocolarias.....	73.020
226.02 Publicidad y Propaganda	161.630
226.03 Jurídicos, Contencioso	33.000
226.04 Seguro de vida o accidentes.....	20.000
226.05 Reuniones y Conferencias (org. propia)	114.300
226.06 Reuniones y Conferencias (org. ajena)	71.628
226.07 Aulas, Talleres y Otras.....	246.020

Gasto destinado a financiar las Aulas y Talleres del Vicerrectorado de Extensión Universitaria. Se incremente la dotación en un 18%.

226.09 Otros gastos diversos308.514

El destino principal de este crédito es el siguiente:

-Vicerrectorado de Estudiantes 95.000, para financiar viajes de prácticas de los estudiantes.

-Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado 80.000, para financiar la convergencia; 20.000 para la calidad de Grado y Postgrado y 20.000 para la puesta en marcha de nuevas titulaciones.

-Vicerrectorado de Calidad e Innovación Educativa: 37.000, destinadas a financiar el Campus Virtual y otras acciones de mejora.

226.11 Exposiciones.....38.187

Financia las Salas de Exposiciones dependiente del Vicerrectorado de Extensión Universitaria.

226.31 Fondos asignados a Consejos de Estudiantes66.074

Este crédito financia actividades propias de los alumnos siempre que cuenten con la autorización del Vicerrector de Estudiantes, del Decano o Director del Centro.

226.41 C.A.P.....30.120

Cantidad asignada a la Facultad de Educación para la impartición del C.A.P.

226.60 SOUCAN15.000

226.62 Programa INFORMA.....100.000

Se integran en él todas las partidas que anteriormente se incluían en diferentes Vicerrectorados.

226.74 Colaboración Servicio Cántabro de Empleo15.025

226.77 Prácticas en el extranjero.....30.000

226.79 Acciones Opeas41.725

226.80 Oficina de solidaridad y voluntariado.....5.000

226.87 Iniciativa Equalcrea.....60.000

226.89 Formación del personal183.750

P.D.I. - V Calidad e Innov. Educativa78.150

P.A.S.105.600

Concepto 227. Trabajos realizados por otras empresas2.821.459

Crédito destinado a financiar contratos con empresas externas o profesionales. Se produce un incremento del 4%.

Se ha realizado un amplio desglose en subconceptos con el fin de facilitar una mayor información:

227.00 Limpieza y Aseo.....	1.461.243
227.01 Seguridad	453.658
227.03 Servicio de Correos.....	42.000
227.06 Publicación de Libros y Revistas.....	254.721
227.07 Servicio de Comidas	295.400
Comedor Colegio Mayor Juan de la Cosa y de la Escuela Infantil.	
227.17 Servicios Médicos y psicológicos	36.400
227.18 Asesoramiento técnico en obras e instalaciones	52.000
227.19 Asesoramiento jurídico.....	50.500
227.20 Gestión de residuos peligrosos	55.000
227.22 Trabajos de Auditoria y Consultoría	32.000
227.23 Premios	21.900
227.99 Otros trabajos externos	66.637

Concepto 228. Deportes.....219.000

Concepto 229. Gastos descentralizados2.959.262

Créditos destinados a financiar la docencia en 1º, 2º y 3er.ciclo de los Departamentos y Centros. También las actividades de los Cursos de Verano y el C.I.U.C.

Las cantidades a los Departamentos se incrementan el 3% con la siguiente distribución.

1º. Y 2º. Ciclo.....	1.169.743
Criterio de distribución, el aprobado por el Consejo de Gobierno de 30 de noviembre de 2004.	
Doctorado	252.036
En esta cifra está incluida una partida específica de 56.732 para doctorado, con mención de calidad.	
Criterio de distribución, el aprobado por el Consejo de Gobierno de 30 de noviembre de 2004.	
Centros	357.497
Criterio de distribución, el aprobado por el Consejo de Gobierno de 30 de noviembre de 2004.	
Cursos de Verano	1.037.473
Incremento del 14%, lo mismo que las previsiones de ingresos.	

C.I.U.C.142.413

Incremento del 70%, al aumentar la recaudación de los Cursos de español par extranjeros.

Concepto 230. Dietas y Locomoción.....259.800

230.00 Personal de la Universidad163.800

230.01 Comisiones y Concurso Profesorado30.000

230.02 Tribunales de Tesis50.000

230.03 Dietas y locomoción. Pruebas de acceso12.000

230.04 Dietas y Locomoción. Comités Evaluación.....4.000

Concepto 233. Otras Indemnizaciones163.010

Crédito destinado al pago de las asistencias a los diferentes Tribunales de oposiciones, Consejo Social, Pruebas de Acceso y Comités de Evaluación.

233.00 Asistencias Tribunales P.A.S.15.000

233.02 Asistencias del Consejo Social.....9.010

233.03 Asistencias Pruebas de Acceso139.000

CAPÍTULO 4º: TRANSFERENCIAS CORRIENTES.....2.754.246

Subvenciones, becas y ayudas a conceder por la Universidad. Se presupuesta, un 22,31% más que el año 2005.

Concepto 431.- Fundación FUCIF.120.000

Anualidad del año 2006, de acuerdo al Convenio firmado entre la U.C. y el Grupo Santander.

Concepto 460.- Convenio Ayuntamiento Santander15.000

Crédito destinado a financiar actividades conjuntas del Ayuntamiento de Santander.

Concepto 471.- Convenio La Machina Teatro.....4.150

Concepto 472. Convenio Camerata Coral.....7.000

Concepto 480. Becas y ayudas V. de Investigación.841.500

Cofinanciación por la Consejería de Educación., se incrementa las dotaciones en un 3,5%.

UFG.	SUBCTO	DENOMINACIÓN	IMPORTE €
62	480.01	Formación de Investigadores	425.000
62	480.04	Investigadores visitantes	31.000
62	480.06	Formación alumnos en investigación	30.000
62	480.07	Becas laboratorio	40.000
62	480.08	Becas posdoctorales	120.000
62	480.09	Estancias becarios	20.000
62	480.10	Bolsas predoctorales	30.000
62	480.11	Bolsas posdoctorales	65.500
62	480.12	Ayuda a grupos emergentes	80.000

Concepto 481. Ayudas deportivas3.000

Concepto 484 Órganos de Representación y Sec. Sindicales9.682

Concepto 487. Becas y ayudas Programa de intercambio y otros575.000

UFG.	SUBCTO	DENOMINACIÓN	IMPORTE €
73	487.00	Becas y ayudas movilidad de estudiantes	545.000
73	487.09	Becas y ayudas movilidad del profesorado	30.000

Concepto 488. Becas de Colaboración y Formación953.864

Becas destinadas a los alumnos por su colaboración en actividades organizadas por la Universidad, bien sea en empresas externas o en la propia Universidad.

Se incrementan en un 52%.

El detalle por Unidad Funcional de Gasto es el siguiente:

UFG	SUBCTO	DENOMINACIÓN	IMPORTE €
60	488.07	Becas Colaboración y Formación. Aulas Informáticas	53.000
75	488.10	Prácticas profesionales en Empresas	470.000
60	488.11	Becas Colaboración y Formación. Consejo de Estudiantes	13.000
60	488.13	Becas Colaboración y Formación	15.000
60	488.99	Becas Colaboración y Formación. V.Estudiantes	73.000
64	488.99	Becas Colaboración y Formación. Servicio de Informática	21.600
67	488.99	Becas Colaboración y Formación. Biblioteca Universitaria	110.000
68	488.99	Becas Colaboración y Formación. V. Ord. Académica y Prof.	12.000
69	488.99	Becas Colaboración y Formación. V. Calidad e Inn. Educat.	50.000
71	488.99	Becas Colaboración y Formación. Serv. Activ. Física y D.	5.000
72	488.99	Becas Colaboración y Formación. Cursos de Verano	9.000
73	488.99	Becas Colaboración y Formación. V. R. Internacionales	18.000
74	488.99	Becas Colaboración y Formación. Centro de Idiomas	17.024
75	488.99	Becas Colaboración y Formación. C.O.I.E.	8.640
79	488.99	Becas Colaboración Escuela Infantil	6.000
81	488.99	Becas Colaboración y Formación. Gestión	42.000
89	488.99	Becas Colaboración y Formación. Filología	30.600

Concepto 489. Otras195.050

El detalle por Unidad Funcional de Gasto es el siguiente:

UFG	SUBCTO	DENOMINACIÓN	IMPORTE e
82	489.00	Subvenciones y Ayudas Consejo Social	18.030
60	489.02	Organizaciones de Estudiantes	19.000
60	489.60	Subvenciones y Ayudas Vicerrector. Estudiantes	10.000
61	489.61	Subvenciones y Ayudas. Vicerrectorado Ext. Universitaria	15.000
68	489.68	Bolsas viajes profesores en formación	40.000
68	489.77	Subvenciones y Ayudas alumnos de postgrado	30.000
85	489.85	Asociación Universidad - Solidaridad	30.000
85	489.99	Otras Subvenciones	24.000
89	489.99	Otras Ayudas (E. Univ. Enfermería C.S.V.)	9.020

Concepto 492. Aportación a la colaboración con Latinoamérica20.000

Concepto 493. Otras ayudas a estudiantes extranjeros10.000

CAPÍTULO 6º: INVERSIONES REALES23.500.468

Los créditos presupuestados suponen el 25% del total, con un aumento del 17%.

Los gastos de inversión, podemos desglosarlos en:

A) INVESTIGACIÓN.....14.863.951

Representa el 15,6% del total del Presupuesto de la Universidad, sin contar el capítulo I y los costes indirectos, con un aumento del 17% respecto al año 2005.

Proyectos y Convenios13.060.346

Programa Marco Europeo.....	365.295
Convocatorias Nacionales	5.660.956
Art. 83 L.O.U.....	3.800.000
F.L.T.Q. (Personal U.C.)	550.000
Anticipos a Proyectos	150.000
Otros	186.340

Ayudas a la investigación2.347.755

Programa Ramón y Cajal	1.200.000
Programa Juan de la Cierva	185.130
Promoción de la investigación.....	511.625
Personal apoyo a la investigación	100.000
Mantenimiento de grandes equipos	250.000

Difusión de la actividad científica y otros	101.000
Infraestructura de Investigación.....	1.803.605
C. Educación. Convoc. Infr. Científica 2004.....	1.743.605
Otros	60.000
B) OBRAS Y EQUIPAMIENTOS	7.496.517

Representan el 7,3% del total de presupuesto, con un aumento del 17%.

En el Anexo VIII aparecen detalladas todas las inversiones.

Entre todas las inversiones previstas destacan la dotación de 2.100.000 correspondientes a la anualidad de los nuevos Laboratorios de I+D de Telecomunicaciones, 705.000 para la terminación de la reforma integral de la Facultad de Ciencias y las nuevas obras previstas en la E.T.S. de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos, reforma integral de la carpintería exterior, reforma de los laboratorios de la Facultad de Medicina y la obra de urbanización de la Gran Plaza Central de la U.C.

C) TÍTULOS PROPIOS Y POSTGRADO	1.140.000
---	------------------

